

REPUBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.

Bogotá. D.C. Junio de 2015

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2º, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo V, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece los requisitos mínimos para procesos de Mínima Cuantía, a continuación se presenta el estudio y documentos previos, así como el análisis del sector, para la **"ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS EXCLUSIVOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

1.1 JUSTIFICACION

Los servicios de anestesiología, cuidado crítico y medicina interna del Hospital Militar Central requiere la adquisición de insumos y reactivos necesarios para el montaje de la prueba de tromboelastografia, con el fin de realizar un control avanzado de la hemostasia con el describimirmiento rápido de muchas condiciones clínica en el paciente. Esta prueba permite realizar un análisis in vitro de la relación ente los diferente s componentes de la coagulación, plaquetas, fibrinógeno y proteínas enzimáticas en forma integral. Es una herramienta útil como monitoreo de pacientes con trastornos de la coagulación de forma temprana y sirviendo como guía para el médico en la aplicación de hemocomponentes, optimizando las transfusiones en el paciente.

La adquisición **DE INSUMOS Y REACTIVOS EXCLUSIVOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000**; Requeridos en el Estudio Técnico del presente proceso son indispensables para garantizar la misión y los objetivos del Hospital Militar Central, al igual que la prestación del servicio en anestesiología, cuidado crítico y medicina interna, con una atención de calidad a los usuarios del Hospital militar central, razón por la cual se requieren la elaboración de tromboelastogramas para pacientes con trastornos de coagulación en estado crítico

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITE M	CODIGO INTERNO	CODIGO SICE	DESCRIPC ION DEL BIEN	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	USOS
I	1128599463	1.42.8.9	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	Piezas de plástico de color azul (copa) donde generalmente se depositaran 360 microlitros de sangre y el (pin) cubre el pin metálico, estos desechables tienen un único uso, ya que las líneas marcadas se desgastan con el primer uso. Cada copa contiene 4,0 unidades internacionales de heparinasa liofilizada i, aislada del Flavobacterium heparinum. La cantidad de enzimas de cada copa debería bastar para contrarrestar como mínimo 6 unidades de heparina por ml de sangre (con 1,0 ml aproximadamente) a temperatura ambiente.	CAJA X 20 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTDGRAFO TEG 5000

"Salud – Calidad – Humanización"



2	1128599464	1.42.8.9	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	Piezas de plástico (copa) donde generalmente se depositaran 360 microlitos de sangre y el (pin) cubre el pin metálico, estos dispositivos deben de manejarse con el suficiente cuidado de no tocar las superficies, para evitar la contaminación de las mismas, ambas tienen líneas marcadas para ajustarse perfectamente en los elementos metálicos, estos desechables tienen un único uso, ya que las líneas marcadas se desgastan con el primer uso.	CAJA X 20 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
3	1128599465	1.42.8.9	VIALES DE KAOLIN PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	El Kaolín (silicato de aluminio hidratado) es un reactivo a PTT estandarizado que consiste de Kaolín, estabilizadores buffer y una combinación de fosfolípidos. Sirve para pruebas de selección in vitro de desórdenes de coagulación, de la activación de la superficie o los senderos intrínsecos de coagulación. Es un activador de contacto con la superficie que acorta el tiempo de coagulación. El caolín activa el Factor XII (sendero intrínseco) y las plaquetas y estimula la capacidad de reserva de coagulación de una muestra de sangre.	Caja x 25 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
4	1128599468	1.42.8.9	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	El control de coagulación de sangre total TEG® Nivel I contiene una preparación de sangre total citrada de animal, incluyen plaqueta y plasma, hemoglobina, estabilizadores y buffer. No contienen material humano. Se ha formulado el control de coagulación de Sangre Total, específicamente como Control Normal.	Caja x 12 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
5	1128599466	1.42.8.9	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	El control de coagulación de sangre total TEG® Nivel II contiene una preparación de sangre total citrada de animal, incluyen plaqueta y plasma, hemoglobina, estabilizadores y buffer. No contienen material humano. Se ha formulado el control de coagulación de Sangre Total, específicamente como Control Anormal.	Caja x 12 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
6	1128599467	1.42.8.9	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2M PARA TROMBOELAS TOGRAFIA	Vial de cloruro de calcio al .2M con 5 CC. Para ser utilizado en la reactivación de la sangre (20 microlitos) cuando esta es manejada en tubos de Citrato de Sodio.	Vial x 5ml	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000

2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO REQUERIDOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- El proponente debe presentar certificaciones de calidad, normas técnicas vigentes específicas para cada elemento ofertado, así como el certificado de las buenas prácticas de manufactura como INVIMA, FDA, CE, catálogos fichas técnicas, muestras, planos, especificaciones técnicas, etc. Cuando sea aplicable.
- El oferente deberá manifestar por escrito que en el evento de ser seleccionado, estará en capacidad de asumir en la ejecución del contrato las siguientes obligaciones: (GARANTIA TECNICA).

Cuando los bienes presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el HOSPITAL según criterio técnico podrá solicitar su cambio al CONTRATISTA quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud, y en el evento de ser nuevamente rechazado por mala calidad, será causal para declarar la caducidad del contrato.

Cuando los bienes presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el HOSPITAL según criterio técnico podrá solicitar su cambio al CONTRATISTA quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud, y en el evento de ser nuevamente rechazado por mala calidad, será causal para declarar la caducidad del contrato.

- Si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en el presente proceso, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital.

"Salud – Calidad – Humanización"

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO SICE	DESCRIPCION DEL BIEN	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	USOS
1	1128599463	1.42.8.9	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	Piezas de plástico de color azul (copa) donde generalmente se depositaran 360 microlitos de sangre y el (pin) cubre el pin metálico, estos desechables tienen un único uso, ya que las líneas marcadas se desgastan con el primer uso. Cada copa contiene 4,0 unidades internacionales de heparinasa liofilizada I, aislada del Flavobacterium heparinum. La cantidad de enzimas de cada copa debería bastar para contrarrestar como mínimo 6 unidades de heparina por ml de sangre (con 1,0 ml aproximadamente) a temperatura ambiente.	CAJA X 20 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
2	1128599464	1.42.8.9	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIA	Piezas de plástico (copa) donde generalmente se depositaran 360 microlitos de sangre y el (pin) cubre el pin metálico, estos dispositivos deben de manejarse con el suficiente cuidado de no tocar las superficies, para evitar la contaminación de las mismas, ambas tienen líneas marcadas para ajustarse perfectamente en los elementos metálicos, estos desechables tienen un único uso, ya que las líneas marcadas se desgastan con el primer uso.	CAJA X 20 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
3	1128599465	1.42.8.9	VIALES DE KAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	El Kaolin (silicato de aluminio hidratado) es un reactivo a PTT estandarizado que consiste de Kaolin, estabilizadores buffer y una combinación de fosfolípidos. Sirve para pruebas de selección in vitro de desórdenes de coagulación, de la activación de la superficie o los senderos intrínsecos de coagulación. Es un activador de contacto con la superficie que acorta el tiempo de coagulación. El caolin activa el Factor XII (sendero intrínseco) y las plaquetas y estimula la capacidad de reserva de coagulación de una muestra de sangre.	Caja x 25 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
4	1128599468	1.42.8.9	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	El control de coagulación de sangre total TEG® Nivel I contiene una preparación de sangre total citrada de animal, incluyen plaqueta y plasma, hemoglobina, estabilizadores y buffer. No contienen material humano. Se ha formulado el control de coagulación de Sangre Total, específicamente como Control Normal.	Caja x 12 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
5	1128599466	1.42.8.9	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	El control de coagulación de sangre total TEG® Nivel II contiene una preparación de sangre total citrada de animal, incluyen plaqueta y plasma, hemoglobina, estabilizadores y buffer. No contienen material humano. Se ha formulado el control de coagulación de Sangre Total, específicamente como Control Anormal.	Caja x 12 Unidades	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000
6	1128599467	1.42.8.9	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	Vial de cloruro de calcio al .2M con 5 CC. Para ser utilizado en la reactivación de la sangre (20 microlitos) cuando esta es manejada en tubos de Citrato de Sodio..	Vial x 5ml	INSUMOS UTILIZADOS SOLO PARA EL EQUIPO TROMBOELASTOGRAFO TEG 5000

2.4 GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la garantía técnica y termino de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado, así:

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampara las especificación es técnicas del bien ofrecido
- Que sea por un término no inferior a 12 meses, contados desde la recepción a satisfacción del bien.

"Salud – Calidad – Humanización"

2.5 Término de Respuesta de la Garantía Técnica

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 5 cinco días calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

ORIGEN DE LOS BIENES

Los bienes a adquirir son de origen nacional, con participación nacional y/o de origen extranjero, siempre y cuando se presente el Registro INVIMA VIGENTE

Los bienes a suministrar deben ser nuevos.

ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los factores y aspectos técnicos a tener en cuenta para la evaluación y selección del contratista anteriormente relacionados son de obligatorio cumplimiento. el proponente que no sea habilitado técnicamente no será evaluado económicamente.

2.6 . IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse será de COMPRAVENTA

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", y el Decreto 1082 de 2015, "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL** introduce nuevas e importantes aplicaciones a la mencionada Ley entre otros:

- Se establecen cinco (5) modalidades de selección para contratar con el Estado: - licitación pública; - selección abreviada; - concurso de méritos; - contratación directa; y mínima cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750

De acuerdo con lo señalado en las normas anteriores, se precisa que la escogencia del contratista para la ejecución del objeto que trata el presente estudio, se adelantará a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA** con fundamento en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

4.1. VALOR PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para el presente contrato será de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$30.000.000.00)**, para el presente proceso de contratación.

TOTAL PRESUPUESTO
\$ 30.000.000,00

"Salud – Calidad – Humanización"

4.2. ANALISIS DE MERCADO DEL SECTOR

4.3. Análisis del sector

De acuerdo en lo que respecta a los canales de comercialización de insumos y equipos biomédicos se puede establecer que existen dos tipos: (i) el de compras de gobierno (ii) el de compras privadas. Para el primer caso es importante mencionar que no existe una institución como el CENABAS, que centralice las adquisiciones. Si bien el Ministerio de Protección Social de Colombia realiza compras de algunos insumos y medicamentos necesarios para llevar a cabo o apoyar programas de salud pública, en general las compras las realizan directamente la EPS del Estado, instituciones denominadas Empresas Sociales del Estado- ESE. Colombiano cuenta con 5 empresas de este tipo las cuáles realizan las compras de insumos con apoyo tecnológico e insumos sin apoyo tecnológico, una vez al año, a través de licitaciones públicas. Recomendamos revisar la página web www.contratos.gov.co, a través de la cual el gobierno colombiano busca centralizar las compras. Se destaca que las convocatorias a las licitaciones se realizan durante los ProChile | Información Comercial Estudio de Mercado de Insumos Médicos: Reactivos de Diagnóstico - Colombia - Año 2011 Página 14 dos primeros meses del año. En el sector departamental y/o distrital se pueden conocer cuáles son las convocatorias realizadas por las diferentes secretarías de salud, las cuáles se deben verificar en las páginas de las gobernaciones. Para el canal que denominamos compras privadas, se debe anotar que existen aproximadamente 29 Entidades Promotoras de Salud - EPS en todo el país; dentro de las principales se encuentran Compensar, Saludcoop, Coomeva, Saludtotal, Famisanar, Susalud, Sanitas y Cafesalud. Éstas adquieren insumos a través de acuerdos con importadores/distribuidores (Audifarma, Colsubsidio, Olímpica, entre otros.), quienes se encargan de realizar las negociaciones con los laboratorios de tal manera de obtener bajos precios. El mismo importador/distribuidor se encarga de distribuir los insumos médicos para varias EPS, con lo cual logra economías de escala.

4.4. ASPECTOS GENERALES

La industria de los dispositivos médicos se ha convertido en las últimas décadas en una de las más potentes y con mayor crecimiento anual. Esta tendencia debe continuar para dar respuesta a necesidades fruto de factores demográficos, entre los que destacan el considerable aumento de la esperanza de vida en los países desarrollados, junto con la creciente natalidad y el difícil acceso a las necesidades básicas en los países subdesarrollados. En todo caso la evolución de esta industria ha estado en gran medida potenciada por progresos científicos y tecnológicos recientes como las mejoras de los sistemas de adquisición, procesamiento, análisis y telecomunicación de señales fisiológicas, el desarrollo de sistemas de interacción entre computadores y sistemas nerviosos de seres vivos, la utilización de nuevas técnicas de micro y nanofabricación y la optimización en costes y plazos del proceso de desarrollo de productos.

Por su parte el INVIMA afirma que "los dispositivos médicos, son considerados un componente fundamental para la prestación de los servicios de salud y es por esto que podemos hablar que cerca del 60 % de los elementos usados en los hospitales representados en aproximadamente 5.000 tipos diferentes de dispositivos médicos, incluyendo productos que van desde una aguja o jeringa hasta equipos de alta tecnología como los tomógrafos y los marcapasos implantables, son catalogados en este grupo de tecnologías sanitarias"³. Por las cifras que arrojan los estudios antes mencionados podemos afirmar que los dispositivos médicos son elementos de primera necesidad dentro del sector salud.

La población objeto del subsistema de salud de las FFMM está compuesta por el personal militar activo (alumnos en escuelas de formación oficial, suboficial y soldados profesionales), civil activos (decreto 1214/1990, Ley 100/1993 vinculados antes sept- 2000), retirados, pensionados y beneficiarios de las FFMM (familiares del personal militar, soldados regular y/o campesinos), la cual se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio nacional y asignado a las Fuerzas y al HOMIC según su tipo de vinculación.

4.5. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

"En la mayoría de los países, el mercado Médico Quirúrgico consiste en una compleja y heterogénea diversidad de entidades, organizaciones, empresas y particulares dentro del sistema de suministros de Equipos Biomédicos e insumos en particular los relacionados con la producción, la distribución, Exportación y comercialización de insumos Médico Quirúrgicos y Biomédicos."

4.6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para efectos del Análisis de la Oferta y Estudio de Mercado del Bien por adquirir, el comité Técnico estableció que el único Proveedor en capacidad de suministrar los bienes descritos para el presente

"Salud – Calidad – Humanización"

proceso corresponde a la firma Milenio Medical Supiera-Distribuidores de Equipos Médicos, por tratarse de la comparabilidad del equipo de propiedad del Hospital con los bienes a adquirir.

4.7. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a la información del Comité Técnico y a los archivos de la entidad, durante el año 2013 se suscribió el Contrato No 077-2013 con la firma MILENIUM MEDICAL SUPPLIER por valor de \$ 56.734.244 a través de una Compra –Venta cuyo objeto es: Adquisición de Insumos Para el Tromboelastografo del Hospital Militar Central; Por lo tanto, la Entidad debe adelantar el Presente Proceso en aras de satisfacer su necesidad; toda vez que prevalece la atención de los usuarios y pacientes del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

A continuación, se presenta la información, relación de los Contratos suscritos como antecedente:

No	CONTRATISTA	Contrato No	Modalidad de Contratación	VALOR
1	MILENIUM MEDICAL SUPPLIER	No 077-2013	Contratación Directa	\$ 56.734.244

Para el proceso antes descrito y durante su ejecución no se aplicaron sanciones ni se determinaron incumplimientos por parte del Contratista MILENIUM MEDICAL SUPPLIER; toda vez, que el mismo cumplió con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato; Así mismo, el Plazo de Ejecución establecido para el proceso en mención era del 31 de Diciembre del 2013 y/o hasta agotar presupuesto signado, la forma de pago se cumplió dentro de los (60) Sesenta días calendario siguientes, una vez radicada la factura con los soportes en la oficina de tesorería del HOMIC.

4.8. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

De acuerdo al reporte y antecedentes de la Entidad a continuación se evidencia la adquisición en los últimos años del mismo objeto “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL”, tal y como se describe a continuación:

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL"					S/R			ORDEN DE SERVICIO No No BCDC0000000011-2012		
					COMPRA EFECTADA EN EL AÑO 2011			COMPRA EFECTADA EN EL AÑO 2012		
					CONTRATISTA : MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.			CDNTRATISTA : MELENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.		
					VALOR DEL CDNTRATO \$ 22.000.000			VALOR DEL CONTRATD \$ 21.533.125		
No	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor Unitario	Valor Unitario Caja X Unidades iva Incluido Cuando Aplique))	CANT	Valor Unitario	Valor Unitario Caja X Unidades iva Incluido Cuando Aplique)
1	1128599463	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGR AFIA	CAJA X 20 UDADES	Unidad	4	\$ 86.145	\$ 1.722.902	20	\$ 87.007	\$ 1.740.131
2	1285599464	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGR AFIA	CAJA 20 UDADES	Unidad	9	\$ 42.057	\$ 841.139	20	\$ 42.478	\$ 849.550
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGR AFIA	CAJA X 25 UDADES	Unidad	10	\$ 22.693	\$ 567.324	25	\$ 22.920	\$ 572.997
4	1128599468	CONTRÓIL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGR AFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	1	\$ 47.277	\$ 567.324	12	\$ 47.750	\$ 572.997

"Salud – Calidad – Humanización"

5	1128599466	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	1	\$ 47.277	\$ 567.324	12	\$ 47.750	\$ 572.997
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	Unidad x Vial			\$ 10.036			\$ 10.137

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL"					CONTRATO No 077/2013		
					MODALIDAD PROCESO: CONTRATACION DIRECTA		
					CONTRATISTA : MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.		
					VALOR DEL CONTRATO \$ 56.734.244		
No	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Valor Unitario	Valor Unitario Caja X Unidades iva Incluido Cuando Aplique)
1	1128599463	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 20 UDADES	Unidad	10	\$ 89.617	\$ 1.792.335
2	1285599464	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA 20 UDADES	Unidad	24	\$ 43.752	\$ 875.037
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 25 UDADES	Unidad	22	\$ 23.607	\$ 590.187
4	1128599468	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	4	\$ 49.182	\$ 590.187
5	1128599466	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	4	\$ 49.182	\$ 590.187
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	Unidad x vial			\$ 10.441

NOTA: El Proceso, se aplicó y ejecuto a valores unitarios adjudicados y ofertados por cada Item; Por consiguiente los precios permanecieron fijos durante su Ejecución.

4.9. EXISTENCIAS EN ALMACEN Y CONSUMO PROMEDIO

No	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS EN ALMACÉN A LA FECHA
1	1128599463	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 20 UDADES	Unidad	0
2	1285599464	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA 20 UDADES	Unidad	0
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 25 UDADES	Unidad	0
4	1128599468	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	0
5	1128599466	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	0
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	Unidad	0

Nota: Para el presente proceso la información antes descrita corresponde a la reportada por el Comité Técnico del Servicio de Anestesia.

4.10. CONSULTAS EN EL SECOP

El Hospital Militar Central realizo la búsqueda en la base de datos del SECOP de procesos de contratación relacionados con el mismo objeto para el Presente Proceso y de acuerdo a los resultados se

"Salud – Calidad – Humanización"

evidencio que en el mes de Julio del año 2014 se publicó el Proceso de la Entidad ESE HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL, por un valor total de \$ 1.553.240,00 a través del Tipo de Proceso Régimen Especial No S 9174-2014, tal y como se describe a continuación:

Contrato	Contratista	Descripción del Bien o Servicio	Entidad Contratante	Plazo de Ejecución	Valor del Contrato
S 9174 2014	MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S	ADQUISICION DE ALAMBRE DE TORSION PARA TROMBOELASTOGRAFO 2 UN	ESE HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL	1 MES	\$1,553,240

4.11. ESTUDO DE MERCADO

Para efectos del Estudio de Mercado se allegó la cotización de la firma MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S. Adicionalmente, se requirieron referencias con entidades Públicas o Privadas que acreditarán la compra de insumos para Tromboelastografo entre ellas Colsanitas y Clinica del Country tal y como se evidencia en los archivos del Proceso.

4.12. Precios Del Mercado “Cotizaciones”

Con el ánimo de realizar un estudio de mercado que garantice y soporte el valor del presupuesto oficial, los comités técnico y económico solicitaron las cotizaciones a la firma MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S., que se relacionan a continuación:

ITE M No.	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	DIRECCION
1	MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S	info@milmedical.net	6192161-6191583-3174325601	Cra 23 No 124-87 Of. 804

NOTA: De acuerdo a especificaciones técnicas e información del Comité Técnico, los insumos a adquirir no pueden ser cotizados por otras Empresas del sector, en razón a que el Equipo de Propiedad del Hospital Militar solo es compatible con los insumos señalados para el presente proceso, motivo por el cual se invitó a la firma MILENIUM MEDICAL SUPPLIER.

4.13. Estudio Económico del Bien o Servicio a Adquirir

De acuerdo a la información anterior, se allego la cotización correspondiente de la firma antes descrita con las cuales se realiza el estudio correspondiente y el análisis que se describe a continuación:

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

					COTIZACION No 1					
N o	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION EL BIEN O SERVICIO	FACTOR DE EMPAQUE	CANT. ESTIMADA A ADQUIRIR	Valor Unitario	Valor IVA 16%	Valor Unitario Total	Valor Unitario Total Caja lo Frasco X Factor de Empaque	Valor Total (V/R Unitario Total Por Caja X Cant Estimada A Adquirir)	Variación Porcentual última Compra Vs. Cotización 2015
1	1128599463	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 20 UDADES	4	\$ 80.114	\$ 12.818	\$ 92.932	\$ 1.858.645	\$ 7.434.579	3,57%
2	1285599464	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA 20 UDADES	12	\$ 39.113	\$ 6.258	\$ 45.371	\$ 907.422	\$ 10.889.059	3,57%
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 25 UDADES	12	\$ 24.481	\$ 0	\$ 24.481	\$ 612.025	\$ 7.344.300	3,57%

“Salud – Calidad – Humanización”



4	1128599468	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TRDMBOELASTOGR AFIA	CAJA X 12 UDADES	3	\$ 51.002	\$ 0	\$ 51.002	\$ 612.024	\$ 1.836.072	3,57%
5	1128599466	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TRDMBOELASTOGR AFIA	CAJA X 12 UDADES	3	\$ 51.002	\$ 0	\$ 51.002	\$ 612.024	\$ 1.836.072	3,57%
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOGR AFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	3	\$ 9.333	0	\$ 9.333	\$ 46.665	\$ 139.995	3,56%
VALOR TOTAL									\$ 29.480.077	

Dada las condiciones del Proceso y de acuerdo a los resultados del Estudio de Mercado, el Presupuesto Estimado para el presente proceso de contratación es de **(\$ 29.480.077) VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE**, incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La cotización allegada para el presente proceso se encuentra valoradas a Precio unitario obedeciendo a las especificaciones técnicas y necesidades del Servicio de Cirugía General.

4.14. PRECIO DE REFERENCIA

Para la proyección del precio de referencia se analizaron los precios de mercado de la cotización allegada y avalada por el Comité Técnico-Económico Estructurador; Por lo tanto y de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a determinar el **PRECIO DE REFERENCIA**, el cual fue el resultado del valor cotizado, tal y como se describe a continuación:

					PRECIO DE REFERENCIA				
No	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION EL BIEN O SERVICIO	FACTOR DE EMPAQUE	CANT. ESTIMAD A A ADQUIRIR	Valor Unitario	Valor IVA 16%	Valor Unitario Total	Valor Unitario Total Caja/Frasco X Factor de Empaque	Valor Total (V/R Unitario Total Por Caja X Cant Est. A Adquirir)
1	1128599463	COPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOG RAFIA	CAJA X 20 UDADES	4	\$ 80.114	\$ 12.818	\$ 92.932	\$ 1.858.645	\$ 7.434.579
2	1285599464	COPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOG RAFIA	CAJA 20 UDADES	12	\$ 39.113	\$ 6.258	\$ 45.371	\$ 907.422	\$ 10.889.059
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOG RAFIA	CAJA X 25 UDADES	12	\$ 24.481	\$ 0	\$ 24.481	\$ 612.025	\$ 7.344.300
4	1128599468	CONTROL BIOLOGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOG RAFIA	CAJA X 12 UDADES	3	\$ 51.002	\$ 0	\$ 51.002	\$ 612.024	\$ 1.836.072
5	1128599466	CONTROL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOG RAFIA	CAJA X 12 UDADES	3	\$ 51.002	\$ 0	\$ 51.002	\$ 612.024	\$ 1.836.072
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOG RAFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	3	\$ 9.333	\$ 0	\$ 9.333	\$ 46.665	\$ 139.995
VALOR TOTAL									\$ 29.480.077

"Salud – Calidad – Humanización"

La Propuesta Económica debe cumplir con:

- Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem (Bien requerido) Incluido o Excluido IVA
- El valor unitario Incluido o Excluido IVA del bien no podrá superar el Precio de Referencia establecidos por la Entidad.
- Los valores unitarios que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de servicios;
- El valor total de la oferta, servirá para la comparación y calificación de las propuestas, más no para determinar el valor de la orden de servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor aproximado al entero al igual que el valor total aproximado al entero (cuando aplique)
- La adjudicación se aplicara POR GRUPO; por tanto en su totalidad todos los Ítem del Grupo deben ser ofertados sin que sobrepase el Precio de Referencia establecido por la Entidad

4.15. Presupuesto Por Grupo

No	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO
1	INSUMOS PARA EL TROMBOELASTOGRAFO TEC 5000 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 30.000.000

4.16. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El comité económico estructurador teniendo en cuenta el análisis de precio histórico y/o cotizaciones de los bienes o servicios a adquirir, decide que frente a la necesidad requerida se proyecta el total de la necesidad a satisfacer en cantidad para bienes y en meses para servicios, diligenciando el siguiente cuadro:

No	CODIGO INTERNO	NOMBRE DEL PRODUCTO	FACTOR DE EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS EN ALMACEN A 06-05-2015	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
1	1128599463	CDPAS CON HEPARINAZA PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 20 UDADES	Unidad	0	100%
2	1285599464	CDPAS SIMPLES PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA 20 UDADES	Unidad	0	
3	1128599465	VIALES DE CAOLIN PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 25 UDADES	Unidad	0	
4	1128599468	CONTROIL BIOLDGICO NIVEL I PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	0	
5	1128599466	CONTROIL BIOLOGICO NIVEL II PARA TROMBOELASTOGRAFIA	CAJA X 12 UDADES	Unidad	0	
6	1128599467	VIAL DE CLORURO DE CALCIO 0.2 M PARA TROMBOELASTOGRAFIA	VIAL X 5 ml =Frasco X 5 ML	Unidad	0	

4.17. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor total estimado del Contrato corresponde a la suma de (**\$ 29.480.077**) **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE**, incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Dicho valor se estimó en virtud a los antecedentes y presupuesto asignado para el Presente Proceso.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

5.1 **Económico:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

"Salud – Calidad – Humanización"



5.2 Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública.

5.3 Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple establecidos en la invitación pública.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para la entrega del objeto de la Orden de Servicio es **31 DE DICIEMBRE DE 2015** y/o hasta agotar presupuesto, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de entrega será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

7. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, suministrados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de entrega en el Almacén No 6 en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C. de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

9. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas de los elementos solicitados, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.1, garantizando los siguientes amparos y valores:

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

INSTITUCION
HOSPITAL MILITAR

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486000 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

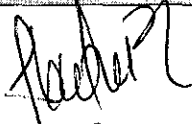
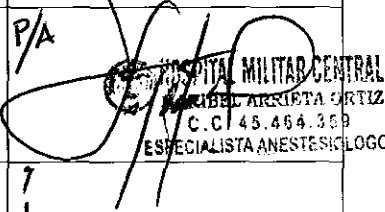
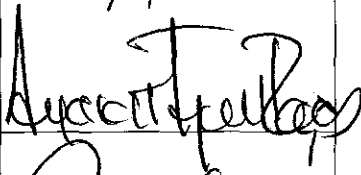


AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de los bienes Ofertados	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más

10. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Realizado el correspondiente análisis se determina que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdo comercial.

11. DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Gerente de Proyecto	Brigadier General Clara Esperanza Galvis	Subdirector Médico del Sector Defensa	Subdirección Médica	
Comités	Dr. Juan Fernando Maldonado	Comité Técnico	Jefe de Anestecia	 P/A HOSPITAL MILITAR CENTRAL CARIBEL ARIETA ORTIZ C.C. 45.464.369 ESPECIALISTA ANESTESIOLOGO
	Abogada Angela Tunjano Reyes	Comité jurídico	Gestión Contratos	
	Eco. Cesar Jair Perez Hurtado	Comité económico	Gestión Contratos	

"Salud – Calidad – Humanización"